Gmail **juridico @puertoguzman-putumayo.gov.co <juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co>**

INVITACION PUBLICA Nro. SAMC-SPI-029-2026

1 mensaje

TM CONSERCON S.A.S. <tmconserconsas@gmail.com> 24 de noviembre de 2026 a las 15:27
Para: juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co

Buenas tardes señores de jurídica

Adjunto limitación de mipyme para el proceso de invitación Nro. SAMC-SPI-029-2026.

LIMITACION MIPYMES-TM CONSERECON-alcantarillado pluvial edinson mora y casanova.pdf
7508K

Puerto Guzmán, Putumayo, 24 de noviembre 2026

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN-ALCALDIA MUNICIPAL
Puerto Guzmán

Ref.: Solicitud de Limitación a Mipymes Invitación Pública Menor Cuantía No. SAMC-SPI-029-2026.

Objeto: "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO EDINSON MORA Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CASANOVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, PUTUMAYO".

Cordial Saludo,

Habida cuenta del interés que nos asiste en el proceso de la referencia, los suscritos en atención a lo previsto en los artículos **2.2.1.2.4.2.2° y 2.2.1.2.4.2.3° del decreto 1082 de 2015, solicitamos de manera respetuosa a la ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GUZMAN**, se sirva limitar el presente proceso de contratación exclusivamente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, en razón a que este es el territorio en el cual se ejecutara el proceso que eventualmente se suscriba.

La presente solicitud tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la economía local, dinamizar la actividad empresarial del municipio y generar condiciones equitativas de participación para las MIPYMES con arraigo territorial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo **2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015**, nos permitimos ***certificar el tamaño empresarial***, *de conformidad con los parámetros establecidos por el Decreto 957 de 2019, así:*

Razón Social del Proponente
TM CONSERCON S.A.S
NIT
901871882-4
Domicilio
CL. 5 Nro. 4-15 Jardin
Fecha de Constitución
18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Matricula N°
96823
E-mail
tmconserconsas@gmail.com
Teléfono
3238381501
Tamaño de Empresa

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA.
Grupo NIIF
GRUPO III - MICROEMPRESAS
Códigos CIIU
F4290 – F4330 – G4663 – A0161

En constancia, se firma en el municipio de Puerto Guzmán - Putumayo, noviembre 2026.

ALWER HUMBERTO TOBAR MORA R.L. TM CONSERCON S.A.S NIT 901.871.882-4	**SANDRO ESTIVER GOMEZ LEDEZMA** CONTADOR PÚBLICO CC: 4.612.887

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 14:28:36
Recibo No. S000841969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3ETcGPu32p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **+57 3112221149** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.ccputumayo.org.co**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS S.A.S
Sigla : TM CONSERCON S.A.S
Nit : 901871882-4
Domicilio: Puerto Guzmán, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 96823
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 NRO. 4 - 15 BRR JARDIN
Barrio : JARDIN
Municipio : Puerto Guzmán, Putumayo
Correo electrónico : tmconserconsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3238381501
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5 NRO. 4 - 15 BRR JARDIN
Barrio : JARDIN
Municipio : Puerto Guzmán, Putumayo
Correo electrónico de notificación : tmconserconsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 11 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Constitucion de Puerto Guzman, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2024, con el No. 13920 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS S.A.S, Sigla TM CONSERCON S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 03 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Guzman, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2024, con el No. 13972 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 15 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Guzman, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2024, con el No. 13989 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La empresa TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS S.A.S tendrá como objeto principal desarrollar las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal celebrar contratos con personas naturales o jurídicas y entidades públicas o privadas, ya sean nacionales o internacionales; También desarrollará todo lo que es la elaboración y la prestación de bienes y servicios. Servicio de construcción; suministro de materiales de construcción; La Construcción de obras de Ingeniería Civil, consultoría técnica de arquitectura e ingeniería. La construcción, conservación y reparación de Instalaciones industriales, edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). La construcción, conservación y reparación de: Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. Construcción de puentes y viaductos. Construcción de túneles. Construcción de líneas de ferrocarril y de metro. Construcción de pistas de aeropuertos. Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras. Pintura y otros tipos de marcado de carreteras. Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. La prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. El diseño y arquitectura de jardines. Celebrar contratos constructor, consultor proveedor, investigador que se podrán celebrar con entidades públicas, privadas o de economía mixta sin que implique limitación para la construcción, mantenimiento, restauración, bioremediacion, instalación, estudio, diseño, planeación, contratación, realización, financiación, explotación, suministro, administración, interventorías, y reparaciones completas de carreteras, servicios de pavimentación en concreto hidráulico y asfalto, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de puentes, canales y muelles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos construcción,

mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de áreas deportivas instalación de pilotes, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil marítimas; dragado y eliminación de rocas, mantenimiento de vías y prados, construcción, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas, construcción de redes hidráulicas y trabajos conexos. Diseño, desarrollo y construcción de proyectos de ingeniería civil y arquitectura. Realización de proyectos de restauración, remodelación y adecuación de bienes inmuebles. Diseño y ejecución de proyectos de interiorismo. Diseño y construcción de proyectos urbanístico. Construcción de edificios residenciales. Esta clase incluye; la construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos, la construcción de vivienda de interés social y afines. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. La reforma o renovación de estructuras residenciales existentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizados por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. Construcción de edificios no residenciales. Esta clase incluye: la construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - hospitales, escuelas y edificios de oficinas, hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - parqueaderos, incluidos los subterráneos. - almacenes. - edificios religiosos; el montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas; la reforma o renovación de estructuras existentes; el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales. Construcción de carreteras y vías de ferrocarril esta clase incluye; la construcción, conservación y reparación de: - carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. - construcción de puentes y viaductos. - construcción de túneles. - construcción de líneas de ferrocarril y de metro. - construcción de pistas de aeropuertos; las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: - asfaltado de carreteras. - pintura y otros tipos de marcado de carreteras. Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Construcción de pavimentos, acueductos, alcantarillados, puentes, portones, viaductos, diseño construcción fabricación de estructuras metálicas. Plantear y ejecutar proyectos de ingeniería mediante la elaboración de anteproyectos. Diseños, estudios de factibilidad. Asesorías, consultorías y acompañamiento. Urbanizar, pavimentar, edificar, construir, planear, diseñar, decorar. Cultivos agrícolas transitorios, Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas, Cultivo de arroz, Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos. Cultivo de tabaco, Cultivo de plantas textiles, Otros cultivos transitorios n.c.p., Cultivos agrícolas permanentes, Cultivo de frutas tropicales y subtropicales, Cultivo de plátano y banano, Cultivo de café, Cultivo de caña de azúcar, Cultivo de flor de corte, Cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos, Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas, Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales, Otros cultivos permanentes n.c.p., Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales), Ganadería. Cría de ganado bovino y bufalino, Cría de caballos y otros equinos, Cría de ovejas y cabras, Cría de ganado porcino, Cría de aves de corral, Cría de otros animales n.c.p., Explotación mixta (agrícola y pecuaria), Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha, actividades de apoyo a la agricultura, Actividades de apoyo a la ganadería, Actividades posteriores a la cosecha, Tratamiento de semillas para propagación, Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas. Silvicultura y otras actividades forestales, Extracción de madera, Recolección de productos forestales diferentes a la madera, Servicios de apoyo a la silvicultura, Pesca, Pesca marítima, Pesca de agua dulce, Acuicultura, Acuicultura marítima,

Acuicultura de agua dulce. Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión, Actividades de impresión, Actividades de servicios relacionados con la impresión. Producción de copias a partir de grabaciones originales. Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo, Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p., Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, Generación de energía eléctrica, Transmisión de energía eléctrica, Distribución de energía eléctrica, Comercialización de energía eléctrica, Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías, Suministro de vapor y aire acondicionado. Captación, tratamiento y distribución de agua. Evacuación y tratamiento de aguas residuales. Recolección de desechos, Recolección de desechos no peligrosos, Recolección de desechos peligrosos, Tratamiento y disposición de desechos, Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, Tratamiento y disposición de desechos peligrosos. Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. Construcción de edificios, Construcción de edificios residenciales, Construcción de edificios no residenciales, Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Construcción de proyectos de servicio público, Construcción de otras obras de ingeniería civil. Demolición y preparación del terreno, Demolición, Preparación del terreno, Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas, Instalaciones eléctricas, Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, Otras instalaciones especializadas, Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Comercio de vehículos automotores, Comercio de vehículos automotores nuevos, Comercio de vehículos automotores usados, Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas. Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, Comercio al por mayor de productos alimenticios, Comercio al por mayor de bebidas y tabaco, Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir), Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, Comercio al por mayor de prendas de vestir, Comercio al por mayor de calzado, Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p., Comercio al por mayor de maquinaria y equipo, Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones., Comercio al por mayor especializado de otros productos, Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Comercio al por mayor de otros productos n.c.p., Comercio al por mayor no especializado. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, Comercio al por menor

de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y pro- ductos de mar, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados, Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de combustible para automotores, Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, Comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en estable- cimientos especializados, Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos de segunda mano, Comercio al por menor en puestos de venta móviles, Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles. Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles, Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles, Comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados, Comercio al por menor realizado a través de internet, Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo, Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados. Transporte férreo, Transporte férreo de pasajeros, Transporte férreo de carga, Transporte terrestre público automotor, Transporte de pasajeros, Transporte mixto, Transporte de carga por carretera, Transporte por tuberías. Transporte marítimo y de cabotaje, Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje, Transporte de carga marítimo y de cabotaje, Transporte fluvial, Transporte fluvial de pasajeros. Transporte fluvial de carga. Transporte aéreo de pasajeros, Transporte aéreo nacional de pasajeros, Transporte aéreo internacional de pasajeros, Transporte aéreo de carga, Transporte aéreo nacional de carga, Transporte aéreo internacional de carga. Almacenamiento y depósito, Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte, Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo, Manipulación de

carga, Otras actividades complementarias al transporte. Actividades de alojamiento de estancias cortas, Alojamiento en hoteles, Alojamiento en apartahoteles, Alojamiento en centros vacacionales, Alojamiento rural, Otros tipos de alojamientos para visitantes, Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales, Servicio por horas, Otros tipos de alojamiento n.c.p. Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas, Expendio a la mesa de comidas preparadas, Expendio por autoservicio de comidas preparadas, Expendio de comidas preparadas en cafeterías, Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p., Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas, Catering para eventos, Actividades de otros servicios de comidas, Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento. Científicas y técnicas, Actividades especializadas de diseño, Actividades de fotografía, Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Actividades veterinarias. Limpieza general interior de edificios, Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos. Actividades administrativas y de apoyo de oficina, Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, Actividades de centros de llamadas (Call center), Organización de convenciones y eventos comerciales, Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p., Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia, Actividades de envase y empaque, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Actividades de hospitales y clínicas, con internación, Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación, Actividades de la práctica médica, sin internación, Actividades de la práctica odontológica, Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, Actividades de bibliotecas y archivos, Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos, Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales. Actividades deportivas, Gestión de instalaciones deportivas, Actividades de clubes deportivos, Otras actividades deportivas, Otras actividades recreativas y de esparcimiento, Actividades de parques de atracciones y parques temáticos, Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones, Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos, Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería, Reparación de calzado y artículos de cuero, Reparación de muebles y accesorios para el hogar, Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos. Otras actividades de servicios personales, Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel, Peluquería y otros tratamientos de belleza, Pompas fúnebres y actividades relacionadas, Otras actividades de servicios personales n.c.p. Actividades de servicios, agrícolas y ganaderos. Asesorías jurídicas, asesorías en seguridad industrial, asesorías contables, comercio al por mayor de insumos, instrumental y equipos biomédicos y odontológicos, comercio al por mayor de prendas de vestir de todo tipo como ropa, vestuario médico, uniformes entre otros y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de calzado bien sea deportivo o industrial, comercio al por mayor de computadores y mantenimientos de los mismos. comercio al por mayor de muebles para oficina, muebles para el hogar, muebles y escritorios para instituciones educativas, de educación superior y de educación especial; comercio de aires acondicionados, y todo tipo de electrodomésticos, maquinaria y equipo; comercio al por mayor de semaforización sus partes y accesorios, comercio al por mayor de productos de aseo y limpieza, comercio al por mayor de tintas para impresora, comercio al por mayor de papelería en general, comercio al por mayor de elementos y equipos deportivos; comercio al por mayor de instrumentos musicales; comercio al por mayor de equipo de bricolaje, y maquinaria para la agricultura; comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, comercio

al por mayor de aparatos ortopédicos y protésicos, comercio al por mayor de ropa industrial, señalizaciones; comercio al por mayor y menor de todo tipo de vehículo automotor llámese automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, velocípedos de cuatro y dos ruedas, también Comercio de repuestos partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) llantas para vehículo automotores, mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada, comercio al por mayor de productos farmacéuticos medicinales, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de productos agrícolas y ganaderos, Comercio al por mayor de productos alimenticios para consumo humano y consumo animal. Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, Comercio al por mayor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículo automotores, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción., comercio al por mayor de kit escolares, diseño, edición e impresión, encuadernaciones, comercio al por mayor de libros folletos, revistas y otras publicaciones, comercio al por mayor de toda clase de vehículos terrestres, comercio al por mayor de vehículos especiales como ambulancias, casas rodantes y demás, comercio al por mayor de equipos de comunicación, prestar los servicios de suministro individual de alojamiento en hoteles, alquiler de vehículos, carro tanques, campamentos y otro tipo de hospedaje no permanente. Prestar los servicios de apoyo logístico diseño, montaje, realización o dirección de todo tipo de eventos y convenciones sociales, públicos o privados, servicios en cuidado y promoción del bienestar humano. impresión de periódicos impresión de productos editoriales, impresión de artículos escolares y de oficina, impresión de valores, impresión litográfica de envases, empaque y embalaje, impresión de tarjetas postales y juegos didácticos, impresión de materiales publicitarios, tipografía y litografías, fotograbado, cincograbado, estereotipia y trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles, hormigonado para edificaciones de uso residencial, otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multifamiliar hormigonado para construcción de edificaciones con destino no residencial otras actividades de la construcción de edificaciones con destino no residencial como bodegas, fabricas, plantas industriales, bancos, etcétera, ampliaciones, mantenimiento y reformas completas de carreteras y calles, construcción, reformas eléctricas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de líneas de ferrocarril y metros, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de puentes, canales y muelles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aéreas deportivas, instalación de pilotes, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil, marítimas, dragado y eliminación de rocas, mantenimiento de vías y prados, mantenimiento y reparaciones de estructuras metálicas, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, instalación, mantenimiento y reparaciones de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación de equipos y antenas de radiotransmisión, trabajos de instalación de equipos, instalación de sistemas de acondicionamiento de aire, instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles, instalación de aislamientos térmicos, eléctrico, hídrico y sonoro, otros trabajos de acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etcétera, para la terminación de muros y pisos trabajos de pintura y conexos instalación de alfombras, instalación de papel de colgadura y conexos, otros trabajos de terminación y acabado, instalaciones decorativas carpintería final, instalación de elementos de ornamentación, instalación y mantenimiento de chimeneas, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de

operarios, comercio de vehículos automotores nuevos, comercio al por mayor y al por menor de medicamentos para uso humano, servicio de inyecto logia, comercio al por mayor y al por menor de productos de cosmetología, comercio al por mayor y al por menor de drogas y medicinas para uso veterinario, comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores nuevos especiales, como ambulancias, casas rodantes, microbuses, etcétera, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, reparación eléctrica de automóviles, cervaticas, comercio departes, piezas (automotores) y asesorías (lujos) para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de vidrio para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores, comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y des sus partes, piezas y aseso ríos, comercio al por mayor y al por menor de combustible para automotores, comercio al por mayor y al por menor a cambio de una retribución o por contrata de productos agrícolas (excepto café) y sus productos, comercio al por mayor o al por menor de productos manufacturados, comercio al por mayor o al por menor a cambio de una retribución o por contrata de productos ncp, comercio al por mayor o al por menor de materias primas, productos agrícolas y pecuarios, acepto café y flores, comercio al por mayor y al por menor de granos y cereales, comercio al por mayor y al por menor de productos vegetales en bruto, comercio al por mayor y al por menor de materias primas pecuarias, comercio al por mayor y al por menor de ganado, comercio al por mayor y al por menor de materias primas pecuarias tales como cueros y pieles, comercio al por mayor y al por menor de otros animales domésticos, comercio al por mayor y al por menor de dulces, azúcar y derivados, comercio al por mayor y al por menor de carnes frescas, comercio al por mayor y al por menor de carnes frías no envasadas, jamones, tocinetas, salchichas, etcétera, comercio al por mayor y al por menor de la leche, comercio al por mayor y al por menor de pescados, crustáceos, moluscos y mariscos, comercio al por mayor y al por menor de aceites y grasas animales y vegetales comestibles, comercio al por mayor y al por menor de pastas alimenticias y levadura, comercio al por mayor y al por menor de sal, comercio al por mayor y al por menor de productos vegetarianos, comercio al por mayor y al por menor de frutas , legumbres y tubérculos, comercio al por mayor y al por menor de huevos, comercio al por mayor y al por menor de materia prima para industria alimentaria, comercio al por mayor y al por menor de productos de panadería y bizcochería, comercio al por mayor y al por menor de bebidas alcohólicas, comercio al por mayor y al por menor de bebidas no alcohólicas, comercio al por mayor y al por menor de cigarrillos, cigarros, picadura, rape, tabaco para mascar, etcétera, comercio al por mayor y al por menor de hilos e hilazas, sintéticas, comercio al por mayor y al por menor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas, comercio al por mayor y al por menor de encajes, y artículos de pasamanería, comercio al por mayor y al por menor de tejidos de lana y algodón, comercio al por mayor y al por menor de frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas y similares, comercio al por mayor y al por menor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier material textil, comercio al por mayor y al por menor de empaques de cabuya, comercio al por mayor y al por menor de vestidos para dama, caballero y niño, comercio al por mayor y al por menor de accesorios del vestido, comercio al por mayor y al por menor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor y al por menor de ropa deportiva, comercio al por mayor y al por menor de ropa de ética para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor y al por menor de ropa de dormir para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor y al por menor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios, comercio al por mayor y al por menor de todo tipo de calzado deportivo, comercio al por mayor y al por menor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas, etcétera, comercio al por mayor y al por menor de equipos de radio y televisión, comercio al por mayor y al por menor de cubiertos, vajillas, cristalería, comercio al por mayor y al por menor de artículos de iluminación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de

decoración, comercio al por mayor y al por menor de muebles construidos en cualquier material, excepto los muebles para oficina, comercio al por mayor y al m por menor de accesorios para el hogar y restaurantes, comercio al por mayor y al por menor de accesorios y repuestos para electrodomésticos, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos musicales , discos, partituras, y cintas grabadas, comercio al por mayor y al por menor de productos de uso personal, dentífrico, champú, fijadores, jabones de tocador etcétera, comercio al por mayor y al por menor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de medicina, cirugía y ortopedia, comercio al por mayor y al por menor de equipos, aparatos, instrumentos de odontología, comercio al por mayor y al por menor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de veterinaria, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos científico y de laboratorio, comercio al por mayor y al por menor de aparatos de rayos x y electroterapia en establecimientos especializados, comercio al por mayor y al por menor de productos a base de papel y cartón: cuadernos, libretas, etcétera, comercio al por mayor y al por menor de revistas y periódicos, comercio al por mayor y al por menor de artículos varios: (lápices, borradores, etcétera), comercio al por mayor y al por menor de libros y textos, comercio al por mayor y al por menor de accesorios de viajes (maletas, maletines y bolsos), comercio al por mayor y al por menor de guarnicionería, comercio al por mayor y al por menor de artículos deportivos, comercio al por mayor y al por menor de juguetería plástica, comercio al por mayor y al por menor de juguetería metálica, comercio al por mayor y al por menor de juguetería de madera, comercio al por mayor y al por menor de juguetería artesanal, comercio al por mayor y al por menor de juguetería electrónica, comercio al por mayor y al por menor de artículos ópticos y fotográficos, comercio al por mayor y al por menor de productos de limpieza de uso doméstico, comercio al por mayor y al por menor de cajas fuertes, comercio al por mayor y al por menor de empaques de madera, comercio al por mayor y al por menor de empaques papel y cartón, comercio al por mayor y al por menor de toda clase de artesanías, comercio al por mayor y al por menor de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y otros, comercio al por mayor y al por menor de vidrios y espejos, comercio al por mayor y al por menor de tornillos especiales, comercio al por mayor y al por menor de toda clase de pinturas, barnices, lacas y productos conexos, venta al por mayor y al por menor de gasolina y lubricantes, comercio al por mayor y al por menor de grasas, aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de abonos , plaguicidas y otros productos quimifico similares de uso agropecuario, comercio al por mayor y al por menor de productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria agrícola , comercio al por mayor y al por menor de herramientas, manuales agrícolas y de jardinería, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para trabajar los metales y la madera, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para construcción e ingeniería civil, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria textil y la confección, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria del cuero y pieles, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria del caucho, plástico y sus productos, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria del papel y equipo de imprenta, comercio al por mayor y al por menor de partes y piezas y accesorios para la agricultura, construcción y la industria, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, comercio al por mayor y al por menor de para la industria química, comercio al por mayor y al por menor de máquinas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor y al por menor de todo tipo de muebles para oficina, comercio al por mayor y al por menor de generadores, transformadores eléctricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor y al por menor de motores, turbinas y piezas, comercio al por mayor y al por menor de bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática, válvulas, sus partes y piezas, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos de medición, verificación, análisis y piezas, comercio al por mayor y al

por menor de instrumentos de medición, verificación, análisis, navegación y suministros, comercio al por mayor y al por menor de equipos a base de energía solar, comercio al por mayor y al por menor de máquina para lavar botellas, embalar, pesar y pulverizar, comercio al por mayor y al por menor de aparatos para parques de atracciones mecánicas, comercio al por mayor y al por menor de extintores contra incendios, comercio al por mayor y al por menor de pilas, cables, eléctricos con aislamiento hilos y alambres, comercio al por mayor y al por menor de dispositivos para empalme, corte aislamientos, protección o conexión de circuitos eléctricos, comercio al por mayor y al por menor de timbres y alarmas, comercio al por mayor y al por menor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, comercio al por mayor y al por menor de equipos y componentes electrónicos, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria y repuestos para la industria del frio, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria y aparatos eléctricos, comercio al por mayor y al por menor de equipos para saunas y yacusis, en establecimientos especializados, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos agropecuarios, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso industrial, comercio al por mayor y al por menor de acumuladores eléctricos (baterías para automotores), alojamiento de hoteles, alojamiento de hostales, alojamiento de apartamentos, servicios de reproducción, impresión heliográficas, fotocopias, actividades de contratación de actores y artistas, actividades de contratación para eventos especiales. Actividades de ingeniería ambiental y sanitaria, ejecución de proyectos. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, La valuación inmobiliaria a cambio de una retribución o por contrata. Las actividades inmobiliarias que se realizan a cambio de una retribución o por contrata incluidos los servicios inmobiliarios. La compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata. La administración de propiedad horizontal. La promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios a cambio de una retribución o por contrata. Consultoría inmobiliaria a cambios de una retribución o por contrata. Adquirir inmuebles, constituirlo hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, usufructo y anticresis sobre inmuebles, adquirir y utilizar toda clase de bienes muebles destinados al objeto social, inclusive cuotas, parte de capital y acciones en otras sociedades del mismo objeto social o similar y pignorarlos arrendarlos o venderlos, aceptar prendas y dar y aceptar reembolsos, participar en uniones temporales o consorcios para participar asociado e independiente en licitaciones nacionales e internacionales del sector privado y gubernamental y en fin todo acto que para el desarrollo de su objeto social se encuentre previsto en el código de comercio, en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar interés o participar en sociedades y/o empres adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos cualquier forma, efectuar construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de/rédito, aduaneras, girar, endosar descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo. La organización, logística, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como reuniones de todo tipo, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. Asi mismo podra realizar cualquier actividad licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 11 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2024 con el No. 13920 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALWER HUMBERTO TOBAR MORA	C.C. No. 97.425.354

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	13972 del 11 de octubre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 2 del 15 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	13989 del 18 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: A0122 A0161

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.497.667.810,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 14:28:43
Recibo No. S000841969, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3ETcGPu32p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

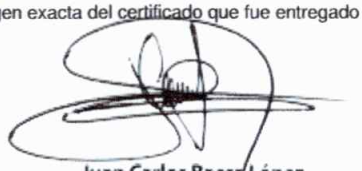

Juan Carlos Bacca López
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205530167

(415)7707212489984(8020) 000014120553016 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 8 8 2	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TOBAR MORA CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TM CONSERCON S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Guzmán 5 7 1

41. Dirección principal
CL 5 NRO. 4 - 15 BRR JARDIN

42. Correo electrónico TMCONSERCONSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 8 3 8 1 5 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 9 1 1	4 7 5 2	2 0 2 5 0 9 0 5		4 6 6 3	0 1 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TOBAR MORA ALWER HUMBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205530167

(415)7707212489984(8020) **000014120553016 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 8 8 2	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 9 6 8 2 3	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	5 7 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 9 1 6		-
2	1 0 1	2 0 2 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141205530167

(415)7707212489984(8020) **000014120553016 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 8 8 2	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 7 4 2 5 3 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TOBAR	MORA	ALWER	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141205530167

(415)7707212489984(8020) **000014120553016 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 1 2 8 8 7	7	1 4 8 8 0 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	LEDEZMA	SANDRO	ESTIVER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 9 1 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 97.425.354
TOBAR MORA
APELLIDOS
ALWER HUMBERTO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1973
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-ENE-1993 PUERTO GUZMAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-6402500-00156482-M-0097425354-20090517
0011507805A 1
25666374

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z908Z A6BB 054B A55

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRO ESTIVER GOMEZ LEDEZMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4612887 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 148802-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



148802-T

SANDRO ESTIVER
GOMEZ LEDEZMA
C.C. 4612857
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ-G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 159521

FIRMA DEL TITULAR **73509**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.